

INFORME DE COMISARIO

"LISLOP S.A."

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

A los Señores Socios:

1. A la Junta General de Socios, le corresponde la responsabilidad de la aprobación de los Estados Financieros por el período fiscal al 31 de diciembre de 2015; la nuestra como Comisario es la de emitir una Opinión.
2. Nuestra labor de comisario se efectúa bajo Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, previo diseño y pruebas de evidencia, para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo; incluyen evaluaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración. Por consiguiente consideramos que nuestra labor provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En la opinión del Comisario que suscribe el presente informe, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, los saldos en los aspectos más significativos, presentan razonablemente la situación económico - financiera y sus resultados operacionales.
4. La emisión y contenido de los Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y nuestra opinión no les exime de errores en caso de existir.
5. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cuenca, 02 de Febrero de 2016



Christian Chumbi Rios
GERENTE

AUDIFINCONSUL CÍA. LTDA.

ANTECEDENTES

En cumplimiento de lo estipulado en los Art. 279 y 291 de la Ley de Compañías, en mi condición de Comisario nominado por la Junta General de Accionistas, y en atención a las funciones encomendadas, pongo a consideración de los Señores Accionistas el presente informe, acorde al Reglamento que consta en la Resolución N° 92.14.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS

1. Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y de Directorio.
2. Comentarios sobre el procedimiento de control interno.
3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas y procedimientos de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo a las circunstancias.
4. Informe sobre disposiciones constantes en los artículos 279 de la Ley de Compañías.

1. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS; DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO; DE RECOMENDACIONES DEL COMISARIO, DE AUDITORIA EXTERNA.

I DISPOSICIONES LEGALES.

LISLOP S.A., la constitución fue el 17 de septiembre de 1998 ante el Notario Público Quinto suplente del Cantón Cuenca, Doctor Fernando Moscoso Romero.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

LISLOP S.A., se dedicará de manera especial a la importación, exportación, depósito aduanero y comercial de mercaderías de importación de tránsito, internación temporal de maquila, etc. Asesoría contable, servicio de auditoría interna y externa. La compañía puede en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley relacionados con su objeto principal, incluyendo la inversión en otras compañías.

2. LIBROS SOCIALES.

Libro de Participaciones y Accionistas

Libro Talonario

Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

La Administración ha cumplido con las Disposiciones.

4. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL:

DE LOS COMISARIOS, INFORME PRESENTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Las recomendaciones del Comisario se están observando, según se ha ido desarrollando el análisis correspondiente.

5. OPINION SOBRE LA MEMORIA RAZONADA, ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

La memoria razonada del administrador de la empresa, conforme lo establece el artículo 263, numeral cuarto de la Ley de Compañías, somete a consideración de este Comisario de la Empresa, el informe de Gestión correspondiente al año 2015.

ANALISIS

El administrador de la Empresa conforme lo establece el artículo 263, numeral cuatro de la Ley de Compañías, somete a consideración el Informe de Labores correspondiente al ejercicio fiscal al 31 de Diciembre de 2015.

La Memoria presentada resume las labores desarrolladas durante el año, clasificadas en aspectos administrativos y financieros, de comercialización y técnicos, establece proyecciones y determina el grado de cumplimiento de metas, objetivos y disposiciones de los organismos superiores.

OPINION GENERAL, SOBRE EL CAPITULO "I"

EN NUESTRA OPINION, LA ADMINISTRACION CUMPLE CON LAS ASPIRACIONES DE LA COMPAÑIA.

II. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Se observa suficiencia en la documentación en todos los actos financieros y administrativos; guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

OPINION GENERAL DEL CAPITULO "II".

Sobre la base de la evaluación a los procesos de control interno en forma general se puede concluir que estos son adecuados, oportunos y permiten salvaguardar los bienes de la Empresa y dan confiabilidad en los registros contables.

II. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, se limitan a los requisitos legales, y lo detectado que se determine puntualizando en las diferentes Notas del presente informe.

PRINCIPALES PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES ADOPTADAS:

Se circunscriben a la documentación y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados de:

- ✓ Resumen de las transacciones;
- ✓ Clasificación de las cuentas y terminología uniforme;
- ✓ Costo histórico;
- ✓ Consistencia; Partida Doble;
- ✓ Costeo promedio; y,
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's

ESTADOS FINANCIEROS ENTREGADOS

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integral

Transferencia Patrimonial

Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Recomendación:

La administración debe cumplir con lo tipificado en las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que los estados financieros deben ser desarrollados de acuerdo a esta normatividad.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA N° 1 ACTIVOS

Son las cuentas que representan propiedades o derechos de propiedad de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas.

NOTA N° 2 PASIVOS

Son las cuentas que representan obligaciones inmediatas con proveedores, personal, fisco, seguridad social otros.

NOTA N° 3 PATRIMONIO

El patrimonio está conformado por el aporte de los socios, superávit, resultados anteriores, aportes para futura capitalización y resultados del ejercicio.

Ver cuadro de cuentas de balances:

ACTIVOS		
Electivo y Equivalentes de Efectivo	55,037.78	1.55%
Cuentas por Cobrar Relacionadas	648,889.95	18.22%
Otras Cuentas por Cobrar	141,957.89	3.99%
(-) Provision Incoobrables	(87,039.64)	-2.44%
Inventarios	772,527.73	21.70%
Servicios y Otros pagos Anticipados	38,118.66	1.05%
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	816,527.88	23.74%
Propiedades de Inversión	1,076,394.00	30.23%
TOTAL ACTIVOS	3,568,405.43	100.00%
PASIVOS		
CORRIENTES		
Cuentas y Documentos por Pagar	98,067.29	2.78%
Obligaciones con Instituciones Financieras	1,215,891.64	34.15%
Provision por Beneficios a Empleados	107,604.49	3.02%
Participaciones a Trabajadores	12,778.54	0.44%
Impuesto a la Renta	6,834.57	0.19%
NO CORRIENTES		
Cuentas y Documentos por Pagar	448,336.81	12.59%
Obligaciones con Instituciones Financieras	43,091.98	1.23%
Provisiones por Beneficios a Empleados	60,876.79	1.71%
Otras Provisiones	24,313.49	0.68%
TOTAL PASIVOS	2,829,297.43	
PATRIMONIO		
Capital Social	690,600.00	19.40%
Aportes de Socios para Futura Capitalización	75,790.00	2.13%
Reserva Legal	15,424.50	0.43%
Comisiones Acumuladas	13,613.90	0.38%
Resultados Acumulados por Adopción NIIF Primera Vez	426,091.23	11.94%
Resultados del Ejercicio	89,726.40	2.52%
TOTAL PATRIMONIO	1,531,108.03	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3,568,405.43	100.00%